



República Dominicana



DR. RAMON DE JESUS MORA REYNOSO
Notario Público del Distrito Nacional,
Colegiatura Notarial 4096
Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

ACTO AUTENTICO DE COMPROBACION

APERTURA DE LA OFERTA TECNICA SOBRES A, DE LA COMPARACION DE PRECIOS "OISOE-CP-010-2019, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA HABILITACION DE CENTRO DE DATOS (DATACENTER).

ACTO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (44)

FOLIO NÚMERO NOVENTA Y UNO (91)

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019). Por ante mí, **DOCTOR RAMON DE JESUS MORA REYNOSO**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cero ocho dos nueve nueve nueve guion tres , Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula número cuatro cero nueve seis (4096), domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto permanentemente en la Calle Nicolás Valerio Número Treinta y Tres (33), Ensanche La Paz, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; siendo las once y veinticuatro de la mañana (11:24 a.m.), he sido requerido por la **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**, a los fines de que **levante acto auténtico de comprobación**, del proceso de Apertura de la Oferta Económica Sobres "A" del proceso de **Comparación de Precio CP-010-2019, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA HABILITACION DE CENTRO DE DATOS (DATACENTER)**, por lo que, procedí a trasladarme dentro de los límites de mi jurisdicción, al Salón de Reuniones de la Dirección Técnica de la OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE), ubicado en el Tercer Nivel del edificio que aloja la sede principal de dicha institución, sito en la Calle Moisés García esq. Dr. Báez en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en donde conforme y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2007), sus modificaciones en virtud de la Ley 449-06 de fecha Seis (6) de diciembre de 2007, el Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012); y una vez allí, haciéndome acompañar del señor **FEDERICO JOSE SIERRA**, abogado, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad v electoral Número cero cero uno guion cero uno uno tres cinco ocho nueve guion cinco , domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y de la señora **MARIELA GARCIA RAMIREZ**, abogada, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos dos seis dos cuatro cuatro cuatro ocho guion siete , domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de que me asistieran para realizar las comprobaciones de lugar, en el proceso de Apertura de las Ofertas Económicas, Sobres "A" del proceso de **Comparación de Precio CP-010-2019, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA HABILITACION DE CENTRO DE DATOS (DATACENTER)**. En ese sentido, describimos lo acontecido: Siendo las once y veinticuatro de la mañana (11:24 a.m.), procedí a verificar y constatar el o los números de las cédulas de identidad y electoral y calidades de los representantes de la o las empresas participantes que se encontraban registradas en el "Listado de Asistencia de Participantes en el Acto de Apertura", determinándose que las empresas u oferentes lo fue **OBJECTLINK, SRL, CLICKTECK, SRL Y IQTEK, SRL; OBJECTLINK, SRL**, estuvo representada por el señor **ISMAEL BATISTA, CLICKTECK, SRL** estuvo representada por el señor **KIRSSY JIMENEZ, Y IQTEK, SRL**, estuvo representada por **PABLO GUERRERO**; quienes se encontraban presentes al momento de dar inicio al conocimiento de la Comparación de Precios, objeto del presente acto. Inmediatamente después, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones me suministró el cotejo de documentos a presentar en las propuestas económicas respecto de la documentación que deben contener la o las propuestas depositadas por las empresas, los cuales pasamos a describir: **SOBRE A: 1):** Formulario **NCC.F.042)**, de información sobre oferente, Documento de carácter No Subsanable; **2):**

MCP

MCP

Pasa al Folio Número NOVENTA Y DOS (92)

DOCUMENTO REGISTRADO
Ayuntamiento de Santo Domingo
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de Hipotecas



Ficha técnica, sellada y firmada en todas las páginas, Documento de carácter no Subsanable; y 3): Quien tenga a su cargo firmar en representación de la empresa deberá presentar copia de cedula de su cedula y la asamblea que le faculta a firmar en nombre de la empresa. En caso de delegación de la firma, este deberá presentar además un poder especial de delegación de presentación, debidamente legalizado. En caso de que sea persona física, deberá presentar copia de su cedula de identidad y electoral, Documento de carácter No Subsanable; 4): Las documentaciones legales relativas a: Certificado de registro mercantil. (procede a personas Jurídicas o empresas, Registro de proveedores del estado (RPE), Certificación de Impuestos de la DGII, Certificado de pago de la TSS Documento de carácter No Subsanable; 5): Estados Financieros, correspondiente al año 2018, obligatoriamente firmados por un contador público autorizado, (CPA), tanto para personas Físicas y Jurídicas /empresas), Documento de carácter No Subsanable; 6): Copia de los IR1 (personas Físicas) y IR2 personas Jurídicas (empresas) correspondiente al año 2018, Documento de carácter No Subsanable; 7): Fotocopia de las cedulas de identidad y electoral del representante de la empresa (persona Jurídica); Así como fotocopia de la cedula de identidad y electoral, si es persona Física, Documento de carácter No Subsanable; 8): Formulario (SNCC.F.034) de presentación de oferta, Documento de carácter No Subsanable-; 9): Formulario (SNCC.D.049). Experiencia como contratista, con una experiencia mínima debidamente certificada por el proponente/oferente en obras en general, como se indica en la presente ficha técnica, en el punto 3.2. ficha criterio de evaluación técnica, Documento de carácter No Subsanable-; 10): Una (01) certificación emitida por una entidad pública o privada que muestre conformidad con la obra realizada, equivalente a los trabajos solicitados en esta ficha técnica, Documento de carácter No Subsanable-; 11): Formulario (SNCC.D. 048) experiencia profesional del personal principal. Documento de carácter No Subsanable-; 12): Copia de la matrícula de colegiatura de CODIA, Documento de carácter No Subsanable-; 13): La certificación de experiencia, según indica el punto 3.2, ficha de criterio de evaluación, que debe ir anexa al formulario (SNCC.D.049), debe contener: Nombre de la entidad contratante, Nombre del contratista, Objeto de la obra, Fechas de inicio y finalización, Cargo, Documento de carácter No Subsanable-; Más adelante, verifiqué el quórum necesario para efectuar el presente procedimiento, constatando la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, que a continuación se indican: **Ing. Francisco Pagan Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y

9) Director General y Presidente del comité de compras y contrataciones, En calidad de Director General De OISOE, debidamente representado por el **Ing. Aquiles A. Christopher S.**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno cuatro dos seis cero tres guion nueve [redacted]; **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral Número [redacted] guion seis [redacted] Directora Jurídica, Secretaria representada por la **Licda. Mirian De La Cruz Villegas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno [redacted] **Lic. Wilfredo Ramírez**, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco cuatro dos cuatro cuatro guion uno [redacted] Director Financiero; **Lic. Roberto Jose Gonzalez**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero [redacted], En Calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, Miembro representado por la **Licda. María Magdalena Herrera Peralta**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco dos cuatro nueve tres tres guion seis [redacted] **Licda. Ellanny Edicet Caba Abreu**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad

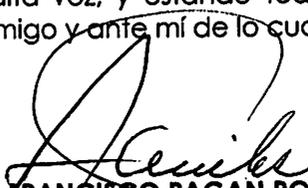
guion cero cero uno guion uno cinco dos cuatro nueve tres tres guion seis [redacted] Oficina de Libre Acceso a la Información, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones. Acto seguido, el **Ing. Aquiles A. Christopher S.**, en su expresada calidad; inició la celebración de la Apertura de la Oferta Económica Sobres "A" de la **Comparación de Precio CP-010-2019, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA HABILITACION DE CENTRO DE DATOS (DATACENTER)**, dando las palabras de bienvenida a los presentes. Luego, el Presidente le requirió al Notario Público que procediera a llamar al o a los representantes de los oferentes en el mismo orden en que figuran registrados en el Listado de Asistencia de Participantes en el Acto de Apertura, a

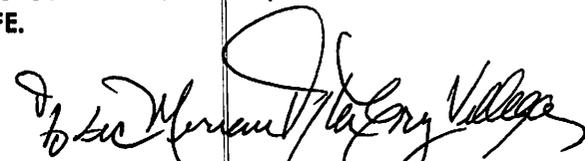
MGR

Ayuntamiento del Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil
 y Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

los fines que el suscrito realizara las apertura de sus propuestas técnicas y económicas contenidas en los **Sobres A y B** (cerrados y lacrados, en original y dos copias), respectivamente, constatando la presentación de los oferentes presentes en el Proceso. Acto seguido, el Notario Público procedió a entregar las ofertas económicas "Sobre B", sin abrir, a la Directora Jurídica, Dra. Lina de la Cruz, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien las mantendrá bajo su custodia, hasta el día de su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades. Una vez entregados, el suscrito Notario procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa **OBJECTLINK, SRL**, Los miembros del Comité verificaron que esta empresa le faltaba Una (01) certificación emitida por entidad pública o privada que muestre conformidad con la obra realizada, equivalente a los trabajos solicitados en esta ficha técnica y Formulario (SNCC.D.048) experiencia profesional del personal principal. Igualmente, procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa **CLICKTECK, SRL**. Los miembros del Comité verificaron que esta empresa presento todas las documentaciones requeridas. Igualmente, procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa **IQTEK, SRL**. Los miembros del Comité verificaron que esta empresa presento todas las documentaciones requeridas. El **Ing. Aquiles A. Christopher S.**, en su expresada calidad, preguntó a los presentes si tenían alguna inquietud con relación al presente proceso, a lo que nadie hizo uso de la palabra; por lo que dicho ingeniero dio las gracias a todos los presentes, dando por concluido el proceso de apertura de las ofertas técnicas sobre A, conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo establecido para tales fines. Recogidas estas incidencias, siendo las doce y veinticinco del medio día (12:25 p.m.), me trasladé a mi oficina profesional conjuntamente con los testigos que me asistieron y comprobaron al igual que yo todo lo acontecido, procediendo a redactar el presente acto, a los fines de ser consignado en mi protocolo notarial, el cual una vez redactado y estar los testigos conforme con su contenido, procedí a presentarlo a los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, siempre haciéndome acompañar de los testigos actuantes, el cual fue leído en alta voz, y estando todos conforme con su contenido, he requerido a firmar junto conmigo y ante mí de lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.**


ING. FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ
 Representado por el **ING. AQUILES A. CHISTOPHER S.**
 Director General de la OISOE,
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


DRA. LINA E. DE LA CRUZ VARGAS
 Representada por la **LICDA. MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS**
 Directora Jurídica
 Secretaria

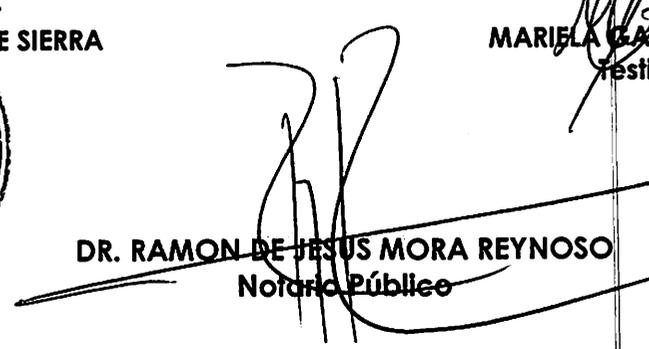

LIC. WILFRIDO RAMIREZ
 Director financiero


LIC. ROBERTO JOSE GONZALEZ
 representado por la **LICDA. MARIA MAGDALENA HERRERA PERALTA**
 En Calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones


LICDA. ELIANNY EDICET CABA ABREU
 Responsable de Acceso a la Información
 Miembro del Comité de Compras.


FEDERICO JOSE SIERRA
 Testigo


MARIELA GARCIA RAMIREZ
 Testigo


DR. RAMON DE JESUS MORA REYNOSO
 Notario Público



ADN
 Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservaduría Hipotecaria
 Registrado en Santo Domingo, D.R.
 En Fecha: 21/11/2019
 Letra: DG-AC
 Registro No.: 2019-51591
 Documento: REGISTRO CIVILES
 Perdiendo por derecho y honorario:
RD\$ 0.00